

**PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO**



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS  
COMÚN AL PLENO Y A LA PRESIDENCIA  
OFICIO: SGA/2176/2011**

**ASUNTO:** se comunica acuerdo.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., a 15 de julio de 2011.

Me dirijo a Usted, en términos del artículo 27 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, con el objeto de hacerle de su conocimiento que por acuerdo de esta propia fecha tomado por el Pleno de este Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, se determinó el cierre del primer periodo ordinario de sesiones y se designó a los Magistrados que en términos del artículo 70 de la Ley arriba citada integrarán la Comisión de receso, conformándose de la siguientes manera: la preside el Licenciado Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera, Magistrado Presidente de este H. Tribunal, el Licenciado José Luis Reyes Hernández, Magistrado de este Tribunal, Licenciado Fernando Enrique Méndez Ortega, Magistrado integrante de la Tercera Sala Penal, con sede en Ciudad Judicial, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, puerta 2, edificio j-1 planta baja.

Así mismo, que del 19 de julio al 03 de agosto próximo, el personal de este Tribunal gozará de vacaciones, toda vez que, el día 18 del actual fue declarado inhábil por el H. Pleno y únicamente los juzgados penales, mixtos, de garantía, de juicio oral para adultos, especializados para adolescentes y ejecución de penas, seguirán prestando sus servicios al público.

La Secretaría a mi cargo, estará de guardia durante el citado periodo, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas con número telefónico 501-66-80 Ext. 31210 y 31215 (Fax).



**ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS COMÚN  
AL PLENO Y A LA PRESIDENCIA.**

**LIC. ADRIÁN QUIROGA AVENDAÑO.**